



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA  
AL PLENO ORDINARIO DE JUNIO DE 2018 PARA LA RETIRADA PAULATINA DE LAS  
PLANTAS TÓXICAS EN PARQUE, ZONAS VERDES Y ZONAS DEPORTIVAS.**

D.Sergio Parra Perales, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro, en nombre y representación del mismo, al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Nerium Oleander, más comúnmente conocido como Adelfa, es usual verla en las medianas de nuestras autopistas y autovías, en jardines particulares e incluso parques, que parece raro que puedan ser algo más que simples plantas ornamentales. Es muy usada como adorno en las medianas de las carreteras, no solo en España, también en todos los países mediterráneos. Su gran vistosidad, su mínima demanda de agua y su gran resistencia al sol y a las heladas, la hacen ser una buena elección. Más difícil de entender es la plantación de esta especie en jardines, mayormente si éstos son públicos, al alcance de personas, especialmente niños, y mascotas. Todas las partes de la adelfa, incluyendo las raíces, tallos, hojas, flores, semillas, fruta, savia, y el néctar, contienen, toxinas que afectan directamente el balance de electrolitos del corazón.

En 2014 una niña de 7 años tuvo que ser atendida por intoxicación en la Comunidad de Madrid. tras haber estado jugando con las ramas de una adelfa plantada junto a un parque infantil. La menor no había ingerido partes de la adelfa, sólo había estado jugando con ella, lo que puede servir para hacerse una idea de lo que ocurriría si esta llegara a ingerirse.

La intoxicación por adelfa es parecida a la intoxicación digitálica, entre 4-12 horas después de la ingesta se producen alteraciones gastrointestinales acompañadas de náuseas y vómitos, con deposiciones diarreicas sanguinolentas, vértigo, ataxia, midriasis, excitación nerviosa seguida de depresión, disnea, convulsiones tetaniformes y arritmia en aumento, aparece taquicardia, fibrilación auricular y bloqueo con parada cardíaca en los casos más graves.



Sabiendo todo esto, creemos beneficioso la eliminación de las mismas así como la prohibición de nuevas plantaciones en lugares públicos. Siendo conocedores de la existencia de dicha planta en numerosas zonas verdes de nuestro municipio y conscientes del desembolso que requiere la retirada de la misma, el Grupo Municipal Ciudadanos de Valdemoro propone a pleno la adopción del siguiente:

### **ACUERDO**

1. Instar al gobierno municipal a realizar un inventario de las plantas tóxicas que existen en nuestros municipios, según la lista de la orden SCO/190/2004.
- 2.- Instar al gobierno municipal a regirse por el listado de plantas tóxicas de la orden SCO/190/2004, para evitarlas en las futuras plantaciones en espacios públicos.
- 3- La sustitución paulatina de las Adelfas y cualquier otra especie que haya sido considerada de 'elevada toxicidad' por el Ministerio de Sanidad y Consumo de las zonas verdes de Valdemoro, priorizando parques infantiles, colegios y zonas deportivas y/o urbanas.
- 4- Que se realice la dotación presupuestaria necesaria para poder sustituir estas plantas de las zonas más sensibles de forma inmediata.

Valdemoro, a 21 de Junio de 2018

Fdo: Sergio Parra Perales

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos (C's) Valdemoro

